

F-1(2)

reformando ,64,68,83,84, y demás aplicables de la ley Procedimientos Administrativo 1 ,9 inciso c) inciso d) , 18 ,30 ,inciso c) , 35,36,37,reformado , 38 y demás aplicables de la ley de transporte terrestre , articulo 35 reglamento general de la Ley de Transporte Terrestre de Honduras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,11y14 d , la ley De simplificación administrativa.

PETICIÓN

Al Señor Director Regional Del Instituto Hondureño De Trasporte Terrestre, (IHTT) muy respetuosamente PIDO: admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de ley y en definitivo resolver favorablemente otorgándole a favor de mí representado el señor **SANTOS ARNULFO ARTICA MARADIAGA**".-autorización para explotando los derechos de trasporte de **CARGA NO ESPECIALIZADA O GENERAL** en el sector de Tocoa, Departamento de Colón se extiendan los respectivos Permiso de Explotación y Certificado de Operación .- sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño De Trasporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que del mismo emanen.

LA CEIBA ATLANTIDA 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017



TRACY SAMANTHA STANLEY GUZMAN
CARNET # 18351
ABOGADO

